



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII

- IV LEGISLATURA -

23 de marzo de 1999

- Número 74

Página 443

SUMARIO

Página

Página

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES

Desestimación por el Pleno.

- Criterios del Gobierno en relación con la disminución de las inversiones del INSALUD en Cantabria en los últimos tres Presupuestos del Estado. (Nº 77, subsiguiente a la interpelación Nº 202), presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

444

[42S37]

Aprobación por el Pleno.

- Criterios del Gobierno sobre el crecimiento vegetativo negativo de Cantabria y posibles medidas a poner en marcha para fomentar la natalidad. Nº 78, subsiguiente a la interpelación Nº 207.

444

[42U11]

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN. 4.2 MOCIONES

Aprobación por el Pleno.

CRITERIOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA DISMINUCIÓN DE LAS INVERSIONES DEL INSALUD EN CANTABRIA EN LOS ÚLTIMOS TRES PRESUPUESTOS DEL ESTADO. (Nº 77, subsiguiente a la interpelación Nº 202).

[42S37]

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en su sesión del día 15 de marzo de 1999, desestimó la Moción Nº 77, subsiguiente a la interpelación Nº 202, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Criterios del Gobierno en relación con la disminución de las inversiones del Insalud en Cantabria en los últimos tres Presupuestos del Estado, publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 50, correspondiente al día 3.3.99.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

CRITERIOS DEL GOBIERNO SOBRE EL CRECIMIENTO VEGETATIVO DE CANTABRIA Y POSIBLES MEDIDAS A PONER EN MARCHA PARA FOMENTAR LA NATALIDAD. (Nº 78, subsiguiente a la interpelación Nº 207).

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento, en su sesión del día 15 de marzo de 1999, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la Moción Nº 78, subsiguiente a la interpelación Nº 207, relativa a criterios del Gobierno sobre el crecimiento vegetativo de Cantabria y posibles medidas a poner en marcha para fomentar la natalidad, presentada por el Grupo Parlamentario de Unión para el Progreso de Cantabria, y publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" número 50, correspondiente al día 3.3.99.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de marzo de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

[43U11]

"1. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno autonómico a que dentro de sus competencias impulse cuantas medidas puedan ser eficaces en la modernización del sistema de protección familiar.

2. El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno autonómico a defender en las mesas sectoriales en las que participa con el Gobierno de la nación la actualización de las cuantías económicas de apoyo a la familia, bien de forma directa o de compensación a través de medidas de política fiscal, destacando, entre otras, la aplicación de ayudas especiales a las familias a partir del segundo hijo, mayores deducciones por los hijos en los impuestos o la promoción del trabajo a tiempo parcial para las madres, como objetivos a introducir en la cultura política y ciudadana la legitimidad de políticas de protección familiar en la España democrática."



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)